



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL  
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

**FORMATO  
OFICINA DE CONTROL INTERNO  
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA, VIGENCIA 2019**

**1. ENTIDAD: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico**

**2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Subdirección de Internacionalización**

**3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:**

- Mejorar la competitividad de la ciudad a través del fortalecimiento del sector empresarial y su entorno, mediante el uso productivo y la trasferencia de conocimiento en ciencia tecnología e innovación.

**Funciones Decreto 437 del 06 de octubre de 2016** *“Por el cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.”*

**Artículo 15°.**Subdirección de Internacionalización. Son funciones de la Subdirección de Internacionalización de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, las siguientes:

- a. Liderar la definición de estrategias para la promoción y mejoramiento de la oferta exportable de bienes y servicios de sectores estratégicos de la economía bogotana.
- b. Estudiar la evolución económica, las tendencias, los desarrollos y las perspectivas del comercio internacional por productos y mercados y el impacto de las mismas en la producción Distrital.
- c. Proponer una posición negociadora de Bogotá Región ante los convenios, tratados e iniciativas de integración regional y estimular la participación del sector privado de la ciudad región en dichos procesos.
- d. Coordinar la definición de estrategias para mejorar el clima de inversión de la ciudad.
- e. Identificar y promover proyectos estratégicos para la localización empresarial y el mejoramiento de la cadena de suministro de las empresas de Bogotá y la Región.
- f. Diseñar estrategias para promoción y retención de inversión en estrecha relación con la Corporación Bogotá Región Dinámica.
- g. Acompañar la definición de estrategias, planes y proyectos para la promoción del turismo, en estrecha colaboración con el Instituto Distrital de Turismo.
- h. Desarrollar estrategias de cooperación internacional encaminadas a la proyección y promoción de la política de desarrollo económico de la ciudad.



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

i. Las demás que le sean propios o asignadas de acuerdo a la naturaleza de la dependencia.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
1-Garantizar el funcionamiento de los proyectos que contribuyan al posicionamiento de la ciudad o al mejoramiento del clima de inversión.	Promedio de avance de los proyectos mejoramiento del clima de inversión.	Se cumplió con el 100 %	La Subdirección de Internacionalización evidencia Informes de Supervisión del Contrato No 243 de 2019, Actas de Comité No 1,2,3,4,5,6. Minuta Contrato No 243 de 2019, Plan Operativo - Cronograma Convenio No 261 (SDDE) / 010 - 2019 (FIDUCOLDEX -PC).
2-Garantizar el funcionamiento del proyecto de apoyo a exportaciones a unidades productivas.	Avance de ejecución del proyecto de apoyo a exportaciones a unidades productivas	Se cumplió con el 100%	*Revisada la información remitida por la Subdirección de Internacionalización, se evidencio Contrato No 261 – 2019 Fiducoldex – Procolombia. *Cronograma - Programa de Formación Exportadora - 2019, Base de Datos Empresarios Inscritos.



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL  
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

			*Informes de Supervisión del Contrato No 261 de 2019. *Actas Comité Técnico - Revisión y aprobación Contrato No 261 de 2019.
3- Efectuar monitoreo de los mercados y tendencias del comercio exterior.	Bullets de reportes de comercio exterior.	Se cumplió con el 100%	La Subdirección de Internacionalización evidencia la elaboración de documentos Bullets de comercio exterior.
4-Implementar estrategias de cooperación local, nacional e internacional que contribuyan con la inversión extranjera en la Ciudad por medio de embajadas, cámaras de comercio binacionales, agencias de cooperación, entre otros.	Número de acercamientos con entes internacionales	Se cumplió con el 100%	Revisada la información entregada por la Subdirección de Internacionalización se evidencia gestión de acercamientos internacionales con las diferentes embajadas, cámaras de comercio binacionales, agencias de cooperación entre otros e informes de gestión de cooperación.



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL  
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

**6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA  
DEPENDENCIA:**

Se dio cumplimiento a los compromisos establecidos en el acuerdo de gestión del Subdirector de Internacionalización.

**7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:**

- Realizar de manera continua el seguimiento de la gestión de los procesos asociados a la Subdirección de Internacionalización.
- Elaborar los documentos Bullets en papelería institucional (Bullets Log Internacional).
- Se debe replantear el acuerdo con el indicador, que sea coherente para el cumplimiento del compromiso.

**8. FECHA:**

25 de enero de 2020

**9. FIRMA:**

**GONZALO MARTÍNEZ SUÁREZ**  
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Erika Patricia Castro Jiménez Profesional Universitario